



CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes de Sujetos Obligados supervisados por la Unidad de Análisis Financiero

De: Mayor General

DENIS MEMBREÑO RIVAS

Director UAF

Asunto: Aviso de entrada en vigencia de la Resolución N.º UAF-N-018-2019 "Normativa para la Supervisión de los Sujetos Obligados regulados por la UAF en Materia de PLA/FT/FP".

Fecha: Miércoles 27 de febrero de 2019

Referencia: UAF-C.E.-0671-2019



Estimados señores Representantes.

1. La Unidad de Análisis Financiero (UAF) hace saber que ha aprobado la **Resolución N.º UAF-N-018-2019 "Normativa para la Supervisión de los Sujetos Obligados regulados por la UAF en Materia de PLA/FT/FP"**, la cual inició su vigencia el 25 de febrero de 2019 con su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N.º 37.
2. Con la publicación de dicha resolución se deroga la **Resolución N.º UAF-N-011-2016 "Normativa para la Supervisión de los Sujetos Obligados regulados por la UAF en Materia de PLA/FT/FP"**.
3. Esta resolución se encuentra disponible para ser descargada a través del siguiente vínculo de nuestro sitio web: <https://www.uaf.gob.ni/marco-judico/normativa-uaf>

Sin más a que referirme.

Atentamente,

Cc. Archivo